



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, DE FECHA
16 DE ABRIL DE 2022

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 16 de diciembre del 2020, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Ing. Roger Efraín Ruíz Gómez, Encargado del Instituto Estatal del Agua, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 12 y 14 fracción VIII del Reglamento Interior.
- II. Con fecha 16 de abril del 2022, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, mediante la cual se designa a Ing. Germán Alejandro Herrera Flores, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género en sustitución de la Ing. Angélica Roxana Gerónimo Gutiérrez, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 16 de diciembre del 2020, siguen siendo ciertas.



INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género a Ing. Germán Alejandro Herrera Flores, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 16 de abril del 2022.

CONSTE

**Titular
del Instituto Estatal del Agua**


Ing. Roger Efraín Ruíz Gómez
Encargado del Instituto Estatal del
Agua

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad
de Género**


Ing. Germán Alejandro Herrera Flores
Director de Saneamiento y Calidad del
Agua